

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 3 de noviembre de 2014

ACTA N° 663

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA DECANA, DRA. MIRTA S. IRIONDO

CONSEJEROS PRESENTES:

PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS: URCIUOLO, Marta S. - RIVEROS, Ma. Silvina - SALVAI, Marcos L.

PROFESORES ADJUNTOS: BILLONI, Orlando V. - TORRES, Germán A. - PEREYRA, Rodolfo G.

AUXILIARES DE LA DOCENCIA: GARCÍA IGLESIAS, Agustín - MAC GARRY, Nora F. - MERLO, David C.

EGRESADOS: RUDERMAN, Andrés

ESTUDIANTES: SCHMIDT, Mariano - MONTAGNA, Sofía - SANMARCO, Guillermo L. - MERLO, Maximiliano A. - MARCHESINI PIEDRA, Ramiro

NO DOCENTES: ARCE, J.C. Daniel

- En la ciudad de Córdoba, a tres días del mes de noviembre de dos mil catorce, se reúne el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, de la Universidad Nacional de Córdoba, con la presidencia de la señora Decana, Dra. Mirta Iriondo.

-Es la hora 09:15.

Informe Sr. Decano

01. Respecto a la sesión ordinaria del H. Consejo Superior del día martes 21 de octubre de 2014.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Primero, el informe del Consejo Superior. Ustedes saben que en la última reunión de Consejo, se pasó a cuarto intermedio porque los temas a tratar álgidos eran, por un lado, el convenio colectivo, la parte local, y la otra era el convenio firmado entre el decano de Ciencias Agropecuarias y Monsanto; entonces, ustedes saben de público conocimiento, hubo toma del Consejo Superior y no se pudo avanzar, así que esperemos que el próximo martes se pueda tener una sesión de Consejo normal. Así que no es mucho más que eso

lo que tengo para informar.

02. Varios.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Dejó de ser secretaria de posgrado la doctora Gómez, que era un acuerdo que habíamos tenido, que le habíamos pedido que se quedara unos meses más, así que ella ya presentó la renuncia y comienza a partir de hoy el doctor Adrover como secretario de posgrado; agradecemos la colaboración realmente que ha prestado Mercedes, que ha sido excelente y, lamentablemente, como es lógico ella pide una pausa, así que seguirá colaborando con nosotros pero deja de ser secretaria de posgrado.

Sra. Secretaria General (Silveti).- Se da cuenta, desde el punto 3 hasta el punto 24, inclusive, son resoluciones y providencias.

Se Da Cuenta

03. EXP-UNC: 51035/2014. Resolución Decanal N° 565, fechada el 2 de octubre pasado. Encomienda al Lic. Gonzalo S. Peralta se traslade en comisión a la ciudad de Lima (Perú) por el lapso 2 al 9 de octubre de 2014 para realizar tareas de investigación.

04. EXP-UNC: 51718/2014. Resolución Decanal N° 569, fechada el 3 de octubre pasado. Encomienda a la Dra. Lauara Alonso Alemany se traslade en comisión a las ciudades de san Carlos (Brasil) por el lapso 8 al 10 de octubre de 2014 y Lima (Perú) por el lapso 29 de octubre al 1° de noviembre de 2014 para asistir al "Workshop ToRPorEsp 2014" y participar del "Workshop STIC-Amsud".

05. EXP-UNC: 51704/2014. Resolución Decanal N° 570, fechada el 3 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Jorge A. Vargas se traslade en comisión a la ciudad de París (Francia) por el lapso 8 al 16 de octubre de 2014 para integrar un Jurado de Tesis Doctoral.

06. EXP-UNC: 51860/2014. Resolución Decanal N° 571, fechada el 3 de octubre pasado. Encomienda a la Dra. Gabriela M. Peretti se traslade en comisión a la ciudad de Sevilla (España) por el lapso 1° de noviembre al 1° de diciembre de 2014 para integrar una misión de la Universidad Tecnológica Nacional al Instituto de Microelectrónica de Sevilla y a la Universidad de Sevilla.

07. EXP-UNC: 51865/2014. Resolución Decanal N° 572, fechada el 3 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Eduardo A. Romero se traslade en comisión a la ciudad de Sevilla (España) por el lapso 1° de noviembre al 1° de diciembre de 2014 para integrar una misión de Universidad Tecnológica Nacional al Instituto de Microelectrónica de Sevilla y a la Universidad de Sevilla.

08. EXP-UNC: 52907/2014. Resolución Decanal N° 578, fechada el 8 de octubre pasado. Encomienda al Lic. Mauricio Tellechea se traslade en comisión a la ciudad de Lima (Perú) por el lapso 8 al 12 de diciembre de 2014 para asistir al "XX Coloquio Latinoamericano de Álgebra.

09. EXP-UNC: 52995/2014. Resolución Decanal N° 583, fechada el 14 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Nicolás Wolovick se traslade en comisión a la ciudad de Valparaíso (Chile) por el lapso 20 al 22 de octubre de 2014 para asistir a la Conferencia CARLA 2014.

10. EXP-UNC: 52999/2014. Resolución Decanal N° 584, fechada el 14 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Juan Pablo Rossetti se traslade en comisión a la ciudad de Viena (Austria) por el lapso 14 al 30 de Octubre de 2014 para participar de Congresos dentro del Progreso "Minimal Energy Point Sets, Lattices, and Designs" organizado por el "Erwin Schrödinger International Institute for Mathematical Physics of the University of Viena".

11. EXP-UNC: 52993/2014. Resolución Decanal N° 585, fechada el 14 de octubre pasado. Encomienda a la Dra. Silvia María Ojeda se traslade en comisión a la ciudad de La Serena (Chile) por el lapso 20 al 24 de Octubre de 2014 para participar del XI Congreso Latinoamericano de Sociedades de Estadística y asistirá a una reunión de trabajo junto a colegas de la Universidad Técnica Federico Santa María de Valparaíso.

12. EXP-UNC: 51208/2014. Providencia Decanal N° 112, fechada el 2 de octubre pasado. Convalida el envío en comisión de la Dra. María Laura Barberis a la ciudad de Buenos Aires los días 1 y 2 de octubre de 2014 para asistir a la Reunión de Comisión de Becas de CONICET.

13. EXP-UNC: 51548/2014. Providencia Decanal N° 113, fechada el 2 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Oscar H. Bustos se traslade en comisión a la ciudad de Rosario por el lapso 15 al 18 de octubre de 2014 para integrar el Jurado de concursos.

14. EXP-UNC: 51720/2014. Providencia Decanal N° 116, fechada el 2 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Esteban Anardo se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires los días 2 y 3 de octubre de 2014 para participar en una reunión de la Comisión Asesora de Física de CONICET.

15. EXP-UNC: 53722/2014. Providencia Decanal N° 121, fechada el 15 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Damián Barsotti se traslade en comisión a la ciudad de Rosario los días 16 y 17 de octubre de 2014 para participar en reuniones con representantes de otras Universidades Nacionales en el marco del Proyecto Prominf de mejora de la calidad de la enseñanza en carreras de informática.

16. EXP-UNC: 53979/2014. Providencia Decanal N° 122, fechada el 16 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Oscar Reula se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires los días 16 y 17 de octubre de 2014 para participar en una reunión de la Comisión Asesora para Becas de CONICET.

17. EXP-UNC: 53800/2014. Providencia Decanal N° 123, fechada el 16 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Enrique A. Coleoni se traslade en comisión a la ciudad de Tandil por el lapso 22 al 24 de octubre de 2014 para participar en XII Simposio de Investigación en Educación en Física.

18. EXP-UNC: 53902/2014. Providencia Decanal N° 124, fechada el 16 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Guillermo V. Goldes se traslade en comisión a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el lapso 22 al 24 de octubre de 2014 para participar en el Congreso Internacional de Comunicación Pública de la Ciencia.

19. EXP-UNC: 53815/2014. Providencia Decanal N° 125, fechada el 16 de octubre pasado. Encomienda a la Dra. Laura María Buteler se traslade en comisión a la ciudad de Tandil por el lapso 22 al 24 de octubre de 2014 para participar del XII Simposio de Investigación en Educación en Física.

20. EXP-UNC: 54458/2014. Providencia Decanal N° 126, fechada el 17 de octubre pasado. Encomienda a la Lic. Mercedes Arana se traslade en comisión a la ciudad de Santa Fe por el lapso 18 al 24 de octubre de 2014 para asistir al Congreso Internacional de Meta-

lurgía y Materiales.

21. EXP-UNC: 54463/2014. Providencia Decanal N° 127, fechada el 17 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Germán Tirao se traslade en comisión a la ciudad de Carlos Paz por el lapso 3 al 11 de noviembre de 2014 para participar en el XIV Seminario Latinoamericano de Análisis por Técnicas de Rayos X - SARX.

22. EXP-UNC: 55059/2014. Providencia Decanal N° 128, fechada el 22 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Oscar H. Bustos se traslade en comisión a las ciudades de Rosario por el lapso 23 al 25 de octubre de 2014 y Neuquén por el lapso 29 de octubre al 1° de noviembre de 2014.

23. EXP-UNC: 55057/2014. Providencia Decanal N° 129, fechada el 22 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Pablo R. Zangara se traslade en comisión a la ciudad de Mar del Plata por el lapso 27 al 31 de octubre de 2014 para participar en el "Workshop Quantum Optics VII".

24. La Dra. S. Patricia Silvetti, Responsable de Ciencia de Materiales, presenta su renuncia como Responsable del mismo por haber sido designada Secretaria General e informa que en el mencionado grupo han consensuado que los Responsable y Responsable Suplente serán: las Dras. Silvia E. Urreta, quien asumirá la titularidad y Paula G. Bercoff continuará como Responsable Suplente.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Corresponde el tratamiento del punto 25.

Despachos de Comisión

Comisiones del HCD

Asuntos Académicos - Reglamento y Vigilancia - Consejo de Grado

25. EXP-UNC: 37139/2014. Visto la licencia por año sabático solicitada por el Dr. Eldo E. Ávila a partir del 01 de marzo de 2015 al 29 de febrero de 2016 a fin de realizar trabajos de investigación y dictar cursos temporales en otras universidades.

La Comisión de Asuntos Académicos en su despacho dice:

"Esta Comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros, dar curso a la solicitud del Dr. Eldo Ávila."

MIEMBROS PRESENTES: Mauricio CLERICI, Héctor GRAMAGLIA, Nora MAC GARRY, Javier LUNA, David MERLO, Sofía MONTAGNA, Rubén MUTAL, Tristán OSÁN, Guillermo SANMARCO, Jorge TRINCAVELLI, Andrés RUDERMAN

Por su parte, la Comisión de Reglamento y Vigilancia en su dictamen dice:

"La Comisión de Reglamento, con todos sus miembros presentes, decide enviar a la Comisión de Grado como lo establece la Ord. HCD 2/2012, Art. 2º."

MIEMBROS PRESENTES: Rubén MUTAL, Agustín GARCÍA, Mariano SCHMIDT, Sofía MONTAGNA, Diego AGUIRRE, Franco LUQUE, Guillermo SANMARCO, Sofía MONTAGNA

Mientras que el Consejo de Grado dice:

"En relación a esto, informo que el Consejo de Grado, después de evaluar las necesidades docentes para el año 2015, considera que es posible otorgar año sabático al Dr. Ávila el 1 de marzo de 2015 hasta el 29 de febrero de 2016."

Lleva la firma de la Dra. Nesviet E. Castellano, Vicedecana, a cargo de la Secretaría Académi-

ca y Directora del Consejo de Grado

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Queda a consideración.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 25.
Corresponde el tratamiento del punto 26.

Asuntos Académicos

26 EXP-UNC: 42833/2014. Visto lo solicitado por el Ing. J. Walter Zaninetti, Responsable del Grupo de Desarrollo Electrónico e Instrumental, respecto a un llamado a selección interna de 1 (un) ascenso de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva a Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva.

La Comisión de Asuntos Académicos en su despacho dice:

“Esta Comisión, con el acuerdo de todos sus miembros, sugiere dar curso al llamado solicitado por el Grupo, previa modificación del Perfil: donde dice

*“Otros requisitos que el postulante debe satisfacer”
recomendamos escribir:*

“Se valorará positivamente”.

MIEMBROS PRESENTES: Orlando BILLONI, Mauricio CLERICI, Héctor GRAMAGLIA, Nora MAC GARRY, Ramiro MARCHESINI PIEDRA, Sofía MONTAGNA, Rubén MUTAL, Tristán O-SÁN, Silvina RIVEROS, Guillermo SANMARCO, Marcos SALVAI, Mariano SCHMIDT, Germán TORRES, Jorge TRINCAVELLI, Gonzalo ZIGARÁN

Sra. Consej. Riveros.- No sé si queda claro ahí, porque dice se valorará positivamente.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Lo que pasa que antes decía otro requisito, que el postulante debe satisfacer son tales, tales y tales, y ahora tiene que decir se valorará positivamente que cumpla con tales, tales y tales.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Cambiar la frase.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- No es taxativo el requisito que el postulante; el “debe satisfacer” es taxativo, el otro es que se va a tener que tener en cuenta.

Sra. Consej. Riveros.- Sí, pero había una frase, no me acuerdo.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Lo buscamos si ustedes quieren.

Sra. Consej. Riveros.- Sí, porque el otro día en la comisión había uno para el ascenso de JTP o de profesor asistente, y se pedía que fuera doctor, por ejemplo, y había un cargo de profesor adjunto asociado que no se pedía nada, entonces como que en los tres llamados, no sonaba como para un cargo más bajo pedir un poquito más. Entonces, en los tres me parece que habíamos quedado en algo así, pero no me acuerdo bien como había quedado el dictamen de la comisión.

-La señora secretaria dice “se valorará positivamente”, que en los tres dice lo mismo.

Sr. Consej. Billoni.- Eso tiene una ordenanza en particular.

Sra. Consej. Riveros.- Pero justo era como que en uno se pedía el cargo de doctor y el otro no; en los cargos más bajo se pedía y en el cargo más alto.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- Que en todos diga "se valorará positivamente" y que tenga el título de doctor.

Sra. Consej. Riveros.- Eso era lo que yo entendía, pero el título de doctor en uno no decía nada, en uno de los tres no decía nada.

Sra. Secretaria General (Silveti).- El despacho de asuntos académicos dice: "visto la solicitud del coordinador del grupo de Desarrollo Electrónico Instrumental, considerando el perfil y la conformación del jurado sugerido, la ordenanza del Consejo Directivo 1/96, que reglamenta los requisitos para los llamados del grupo, esta comisión, con el acuerdo de todos sus miembros, sugiere dar curso al llamado solicitado por el grupo, previa modificación del perfil donde dice "otro requisito que el postulante debe satisfacer", recomendamos escribir "se valorará positivamente". Y no dice nada más.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- Lo que quiere decir es que se valorará positivamente que tenga tal cosa.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Es lo que está escrito acá.

Sra. Consej. Riveros.- Habíamos hablado otra cosa.

Sra. Secretaria General (Silveti).- En todo caso, el perfil dice "otro requisito que los postulantes deben satisfacer son: a) desarrollo, calificación y TEC bajo radiaciones de arquitectura o sistemas de computadores, monoprocesadores, tolerantes a falla; b) desarrollo de herramientas para el testeo y calificación de sistemas/computadoras, tolerantes a falla bajo radiaciones ionizantes; desarrollo de herramientas para testeo y calificación de sistemas de procesamiento digitales de señales tolerantes a falla bajo radiación ionizante; c) procesamientos digitales en señales...

Sra. Consej. Riveros.- Sí, eso estaba todo bien.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Es el ascenso de adjunto a asociado.

Sr. Consej. Billoni.- Solamente se le pedía al ingreso, a la incorporación como JTP.

Sra. Consej. Riveros.- Al profesor asistente se le pedía en el llamado que fuera doctor.

Sr. Consej. Billoni.- Entonces, habíamos acordado que pusiéramos en todos "se valorará positivamente".

Sra. Consej. Riveros.- El requisito, pero en los tres se valorará positivamente; no quiere decir que si alguien no lo sea, pero es como para quedarán todos iguales.

Sra. Secretaria General (Silveti).- Lo que leí recién correspondía el ascenso de adjunto a asociado, ¿quieren que nos fijemos en el de asistente a ver cómo dice el perfil?

Sra. Consej. Riveros.- En el perfil me parece que pedía que fuera doctor.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- Se puede poner en el punto c), porque hay un punto a) y un punto b), y uno puede poner un punto c) que diga "se valorará positivamente que tenga el título

de doctor”.

Sra. Consej. Riveros.- Sí, una cosa así.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- En los tres se puede poner lo mismo.

Sra. Consej. Riveros.- Para que quedara el llamado más prolijo, y otro comentario que está usando una ordenanza del ochenta y algo...

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- 1/96.

Sra. Consej. Riveros.- Del '96, para un grupo de Electrónica. Por ahí, habría que pensarlo o hablarlo con el grupo, cómo se podría cambiar o allornar a la realidad nueva del grupo, porque en ese momento el grupo era una cosa y como son un grupo de Física, tienen un llamado especial. Entonces, no se piden en el concurso las cosas que le piden en general a Física.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- El profesor titular es personal de apoyo del CONICET.

Sra. Consej. Riveros.- Por ahí, ver si hace falta cambiar algo, como ha ido evolucionando el grupo, tiene muchos doctores.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Tiene doctores.

Sra. Consej. Riveros.- No quiere decir que todos sean.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Exactamente.

Sra. Consej. Riveros.- Pero leerlo de nuevo y si a ellos les parece.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Reverlo.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Les quiero aclarar que el 26, que es el que estábamos leyendo recién es donde no aparecía eso; los puntos 27 y 28, ascenso de profesor asistente con dedicación simple a profesor adjunto con dedicación simple, cuando se dice “otros requisitos que los postulantes deben satisfacer: a) acreditar título de ingeniero electrónico y de doctor en Ingeniería en la mención Electrónica...”; y el otro de profesor a titular, ese también lo dice.

Sra. Consej. Riveros.- Y hay uno que decía.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- El de adjunto a asociado; le ponemos a los tres lo mismo.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Lo que pasa que este no lo decía.

Sra. Consej. Riveros.- No se pide eso en el perfil de la ordenanza; no está mal como lo han pedido, porque siguen la ordenanza 1/96; decíamos que al mismo tiempo todo ese pedido no quedaba como para que en los cargos bajos se pedía un poquito más. Nada más, como para que quedara parejo.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Entonces, vayamos por parte; en el punto 26, ¿el Consejo aprueba el llamado a selección interna?

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Y pide que se le agregue, donde dice “se valorará positivamente”, que tenga el título de doctor; como dicen los otros pedidos.

Corresponde el tratamiento del punto 27.

27 EXP-UNC: 42835/2014. Visto lo solicitado por el Ing. J. Walter Zaninetti, Responsable del Grupo de Desarrollo Electrónico e Instrumental, respecto a un llamado a selección interna de 1 (un) ascenso de Profesor Asistente con dedicación simple a Profesor Adjunto con dedicación simple.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen dice:

“Esta Comisión, con el acuerdo de todos sus miembros, sugiere dar curso al llamado solicitado por el Grupo, previa modificación del Perfil: donde dice

“Otros requisitos que el postulante debe satisfacer”

recomendamos escribir:

“Se valorará positivamente”.

MIEMBROS PRESENTES: Orlando BILLONI, Mauricio CLERICI, Héctor GRAMAGLIA, Nora MAC GARRY, Ramiro MARCHESINI PIEDRA, Sofía MONTAGNA, Rubén MUTAL, Tristán O-SÁN, Silvina RIVEROS, Guillermo SANMARCO, Marcos SALVAI, Mariano SCHMIDT, Germán TORRES, Jorge TRINCAVELLI, Gonzalo ZIGARÁN

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Iriondo).- Queda aprobado el punto 27.

Corresponde el tratamiento del punto 28.

28 EXP-UNC: 42837/2014. Visto lo solicitado por el Ing. J. Walter Zaninetti, Responsable del Grupo de Desarrollo Electrónico e Instrumental, respecto a un llamado a selección interna de 2 (dos) ascensos de Profesor Adjunto con dedicación simple a Profesor Titular con dedicación simple.

La Comisión de Asuntos Académicos en su despacho dice:

“Esta Comisión, con el acuerdo de todos sus miembros, sugiere dar curso al llamado solicitado por el Grupo, previa modificación del Perfil: donde dice

“Otros requisitos que el postulante debe satisfacer”

recomendamos escribir:

“Se valorará positivamente”.

MIEMBROS PRESENTES: Orlando BILLONI, Mauricio CLERICI, Héctor GRAMAGLIA, Nora MAC GARRY, Ramiro MARCHESINI PIEDRA, Sofía MONTAGNA, Rubén MUTAL, Tristán O-SÁN, Silvina RIVEROS, Guillermo SANMARCO, Marcos SALVAI, Mariano SCHMIDT, Germán TORRES, Jorge TRINCAVELLI, Gonzalo ZIGARÁN

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Iriondo).- Queda aprobado el punto 28.
Corresponde el tratamiento del punto 29.

Reglamento y Vigilancia

29 EXP-UNC: 50278/2014. El Dr. Germán D. Farrher solicita permiso para ausentarse de la Facultad del 01 de octubre de 2014 al 31 de julio de 2015 a fin de acompañar a la cónyuge según Art. 13 ap. II inciso d) del Decreto 3413/79.

La Comisión de Vigilancia y Reglamento en su dictamen dice:

“Esta comisión aconseja otorgar licencia por Art. 13 Ap. II inc D del Decreto 3413/79 a Germán David Farrher desde el 1/10/2014 hasta el 31/03/2015.”

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Acá quiero agregar algo, voy a proponer que vuelva este dictamen a comisión, ¿quieren que pasemos a comisión para que lo explique?

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Se pasa a comisión.

-Es la hora 9 y 30.

-Es la hora 9 y 37.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Se vuelve a sesión.

Lo que hay que cambiar en el punto 29, que en vez del inciso d) sea el inciso b), y que por el resto del tiempo solicitarle que mande un nuevo pedido.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Iriondo).- Queda aprobado el punto 29.
Corresponde el tratamiento del punto 30.

30 EXP-UNC: 50070/2014. El Dr. Oscar H. Bustos solicita autorización para dictar un curso sobre “Estadística Espacial” en el marco del Doctorado en Estadística de la Universidad Nacional de Rosario los días 24 y 25 de octubre y 07 y 08 de noviembre.

La Comisión de Vigilancia y Reglamento en su dictamen dice:

“Esta comisión aconseja acceder a lo solicitado.”

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 30.
Corresponde el tratamiento del punto 31.

Asuntos Entrados**Renuncias**

31. El Lic. Raúl E. Vidal presenta su renuncia al cargo interino de Profesor Ayudante A con DS por haber sido designado interinamente como Profesor Asistente DS en el área de Ecuaciones Diferenciales en la Facultad.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Iriondo).- En consideración.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Iriondo).- Queda aprobado el punto 31.
Corresponde el tratamiento del punto 32.

32. El Lic. Guillermo J. Flores presenta su renuncia al cargo interino de Profesor Ayudante A por haber sido designado interinamente como Profesor Asistente DS en el área de Ecuaciones Diferenciales y Análisis Armónico en la Facultad.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Iriondo).- En consideración.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Iriondo).- Queda aprobado el punto 32..
Corresponde el tratamiento del punto 33.

33. El Lic. Iván Medri presenta su renuncia al cargo interino de Profesor Ayudante B con DS por haber sido designado interinamente en un cargo de Profesor Ayudante A DS en la Facultad.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Iriondo).- En consideración.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Iriondo).- Queda aprobado el punto 33.

Sr. Consej. García Iglesias.- ¿Estos cargos eran del pool?

Sra. Secretaria General (Silvetti).- No, esos fueron llamados.

Sr. Consej. García Iglesias.- No, los que renuncian.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Sí, esos sí.
Corresponde el tratamiento del punto 35.

Licencias

34 EXP-UNC: 39478/2014. El Dr. Luis M.R. Fabietti, solicita permiso para ausentarse de la Facultad para trasladarse a la Ciudad de Ames (EE.UU.) del 01 de septiembre al 15 de noviembre de 2014 a fin de realizar tareas de investigación en Iowa State University. Se ha dictado la Resolución Decanal N° 575/2014, ad referendum para la cual se solicita la convalidación por parte de este Cuerpo. Esta resolución se hizo en función del dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Adjunta nota de invitación.

El Área Personal y Sueldos dice:

INFORME: EL AGENTE ESTA EN CONDICIONES DE ACCEDER A LA LICENCIA SOLICITADA POR ART. 3º DE LA ORD HCS. 1/91. Y POR ART. 1º 1/91.-

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Iriondo).- En consideración.

- *Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Iriondo).- Queda aprobado el punto 35.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Sí, ahí hubo un problema, porque él pidió, después dijo que no, que no era en esa fecha; entonces, la Comisión Académica lo retuvo esperando que el confirmara la fecha, después se terminó yendo; entonces, hubo un problemita de idas y venidas con la Comisión Académica.

Sr. Consej. Torres.- Este tema pasó por Académica.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Sí, pasó por Académica; el problema que ellos lo retuvieron porque él no confirmaba la fecha de salida.

Sra. Consej. Urciuolo.- ¿Porque a Reglamento no pasó?

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No, pasó a Académica, ellos retienen el expediente hasta que él confirmara la fecha, a pedido de él, y quedó en Académica y no volvió; pero él se fue, llegó la fecha.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Nos fijamos que no se había movido ese expediente y entonces preguntamos, y dijeron "estamos esperando que nos diga".

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Y ya se había ido.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Ya esta por volver le dijimos.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Es decir, no ha sido voluntario por parte de la Comisión Académica, sino que simplemente que él no avisó.

Sr. Consej. Billoni.- ¿Se fue sin ART, sin cobertura?

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Nosotros cuando nos enteramos, hicimos una resolución ad referendum, para que tuviera la ART.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Aparentemente, la demora fue de una semana no más, sino que él no informó.

Corresponde el tratamiento del punto 35.

35. EXP-UNC: 53825/2014. El Dr. Juan M. Mombelli, solicita permiso para ausentarse de la Facultad para trasladarse a la ciudad de Florianópolis (Brasil) del 01 de marzo al 30 de abril de 2015 a fin de participar como a) jurado de maestría, b) dictar el curso "Categorías Tensoriales" y c) trabajar en conjunto con Virginia Rodrigues y Sara Pinter.

Adjunta nota de invitación.

El Área Personal y Sueldos dice:

INFORME: El agente está en condiciones de acceder a la lic. solicitada por Art. 3º de la Ord. 1/91 (HASTA 4 MESES EN EL TERMINO DE DOS AÑOS)

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Esto es Asuntos Entrados, entonces debe pasar.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Sí, él pide además con goce, así que eso pasa a la Comisión de Asuntos Académicos y de Reglamento y Vigilancia.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Corresponde el tratamiento del punto 36.

Concursos y Selecciones internas

36. EXP-UNC: 56486/2014. El Ing. J. Walter Zaninetti, Responsable del Grupo de Desarrollo Electrónico e Instrumental, solicita se llame a selección interna para un cambio de dedicación de un cargo de Profesor Asistente DS a Profesor Asistente DSE. Además, comunica que de la jubilación del Ing. Marqués quedaría un saldo disponible para el grupo, a tal fin presentaría, próximamente, una propuesta definitiva.

Adjunta perfil propuesto y sugiere tribunal.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Pasa a la Comisión de Asuntos Académicos y de Presupuesto; nosotros ahí ya ponemos el estado de los puntos, que se los expliqué la semana pasada.

Entonces, pasa a la Comisión de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Corresponde el tratamiento del punto 37.

37. El Dr. Damián Barsotti, Coordinador de Computación, propone la asignación de los recursos liberados por la renuncia del Dr. Gabriel G. Infante López en su cargo de Profesor Asociado DE. Se podría cubrir estos requerimientos según el siguiente detalle:

- 1 ascenso de Profesor Asistente DE a Profesor Adjunto
- 2 ascensos de Profesor Asistente DS a Profesor Adjunto
- 2 ascensos de Profesor Ayudante A a Profesor Asistente
- 3 incorporaciones de Profesor Ayudante A.

Sra. Consej. Riveros.- ¿Alguna de esas opciones?

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No, es todo eso, porque son ascensos, salvo las tres incorporaciones. En realidad, ya están ocupados esos cargos, porque hace dos años que vienen con licencia; así que lo que nosotros hicimos fue hacer el informe presupuestario, para que ustedes lo tengan, que inclusive ya lo expliqué la semana pasada en la Comisión de Presupuesto, y la gente que está en los cargos está hasta fines de febrero o marzo, dependiendo del tipo de cargo. Así que esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos y a la Comisión de Presupuesto.

Sra. Consej. Riveros.- ¿Pero qué piden, hacer una selección interna?

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No, ya está hecha la selección.

Sra. Consej. Riveros.- ¿Y entonces que piden?

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Van a llamar a concurso. Lo que pasa, que esta persona estaba de licencia; entonces, al estar en licencia, estaban cubiertos por selección interna, pero ahora la persona renuncia y como tienen seis meses para presentar el pedido, presentan el pedido que ya con la licencia estaban ocupando esos cargos; lo que me parece que no aclaran bien, que van a llamar a concurso.

Sr. Consej. Billoni.- ¿Está la nota completa, llaman a concurso?

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No, a ellos se le vence el nombramiento por la licencia de Infante en febrero, entonces piden que a partir de ahí les dejen ocupar estos cargos interinamente, lo que no dicen que van a llamar a concurso.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Les leo la nota del doctor Barsotti, la primera parte hasta donde describe los cargos son los mismos; la nota agrega: "Estos cargos están siendo actualmente ocupados, según se detalla en el Anexo A, por lo cual se propone su renovación hasta que se sustancien los concursos correspondientes". Esto es lo que solicita.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Entonces, pasa a la Comisión Académica y Presupuesto, para controlar la parte presupuestaria.

- *Asentimiento.*

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Entonces pasa a Comisión Académica y Comisión de Presupuesto.

Sr. Consej. García Iglesias.- ¿En estos casos hay que fijar también la fecha de concurso?

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Y pueden pedirlo, por ejemplo la Comisión Académica en su dictamen puede decir que aprueba, pero que se llame a concurso y, evidentemente, si se llega...

Sra. Consej. Riveros.- ¿Hace cuánto tiempo que están cubriéndolos?

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Hace ya bastante -un año, más-; se puede llamar a concurso, total si el concurso no se sustancia antes de la foto de mayo, se le prorroga. Que se llame a con-

curso, puede ser el dictamen de Académica, sobre todo en los cargos que van de asistente para arriba.

Sra. Consej. Riveros.- Claro, tienen un tiempo los llamados.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Por eso, ese podría ser dictamen, se lo mandamos a Académica para que vea la carta, y se puede decir que se aprueba, pero que se llame a concurso porque ya hace un tiempo que están en el cargo, lo que pasa que ellos no lo habían pedido así.

Sra. Secretaria General (Silveti).- La Comisión de Asuntos Académicos, los miembros que están acá, se tienen que acordar, ¿o hace falta que le pongamos algo en el expediente en particular?

Sra. Consej. Riveros.- Sí, que diga que si se puede llamar a concurso.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Claro, que se recomiende llamar a concurso directamente.

Sra. Consej. Riveros.- Siempre que Presupuesto nos diga que se puede.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Corresponde el tratamiento del punto 38.

38. EXP-UNC: 57127/2014. El Dr. Mauro A. Valente solicita se realice un llamado a selección interna para un cargo de Profesor Ayudante A DS a fin de ser incorporado a las actividades docentes que se realizan en la línea de Física Médica.

Sra. Secretaria General (Silveti).- Presenta una nota y hay un pequeño informe.

Sra. Consej. Riveros.- ¿Él tiene cargo, hay plata para eso?

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Él está planteando el cargo de ayudante que ocupaba Silvia Bustos, lo dice en la nota, existe un cargo, él que está planteando por lo menos.

Sra. Secretaria General (Silveti).- No sé si quieren que les lea toda la nota, pero si no hay una parte que dice: "Entiendo que la doctora Silvia Bustos se encontraba realizando actividades en la línea de Física Médica, aprobando dos controles de gestión docente en el área de trabajo y que es necesario fortalecer la docencia e investigación en el área, visto la importancia que le ha dado a la Facultad en los últimos años y los avances logrados recientemente", todo eso lo describe anteriormente.

Sra. Consej. Riveros.- Que pase a las dos comisiones.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Sí, diría que pase a Presupuesto y Académica.

-La señora Secretaria dice que todo primero a Presupuesto entonces, para que después pase a Académica.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Sí, el cargo está.

Sra. Secretaria General (Silveti).- Lo pasamos en paralelo, a la Comisión Académica y de Presupuesto.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Corresponde el tratamiento del punto 39.

Designaciones

39. EXP-UNC: 58836/2014. Secretaría General solicita la designación de Andrés A. I. QUIROGA como Profesor Asistente con dedicación simple en suplencia de Romina ARROYO desde el 01 de noviembre hasta el 28 de febrero de 2015, siguiendo el orden de mérito del llamado RCD 120/2014..

Informe:

Con esta designación se cubren todos los cargos solicitados por el Coordinador de la CAM, Dr. Jorge Adrover, en su nota del 19 de Agosto de 2014.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- No sé si lo recuerdan, pero en la nota el doctor Adrover había solicitado que se cubrieran cuatro cargos de Ayudante A dedicación simple y uno de asistente; entonces, los cuatro cargos de ayudante A los nombramos en la última sesión de septiembre -no me acuerdo si 23 o 22-, donde estaba Telechea, Edwin Pacheco Rodríguez, Sonia Vera y Videla, y el cargo de asistente estaba en stand by porque hacía falta que la doctora Romina Arroyo pidiera licencia en este cargo; llegó la nota, el Consejo la aceptó en la reunión pasada, entonces ahora podemos hacer el nombramiento, ¿aprueban la designación de Quiroga?

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Corresponde el tratamiento del punto 40.

40. EXP-UNC: 58836/2014. Secretaría General solicita prorrogar las designaciones interinas, como Profesor Ayudante A con dedicación simple en el Área Ciencias de la Computación desde el 01 de diciembre al 28 de febrero de 2015, a:

RODRIGUEZ, Juan Cruz	legajo 41000 - cód. cargo 119/38
CANCHI, Sergio	legajo 47386 - cód. cargo 119/11
MOLINA, Matias	legajo 45849 - cód. cargo 119/33
GADEA, Alejandro Emilio	legajo 48394 - cód. cargo 119/14

Informe:

Los cargos de los tres primeros mencionados se financiarán con los fondos provenientes de tres cargos vacantes del pool de la sección Matemática (Renuncia de Diego A.SULCA y ascensos de Marco M. ORIGLIA y Andrés A. I. QUIROGA). El cuarto docente mencionado cubre un cargo financiado con la licencia del Dr. Tamarit.

Sr. Consej. Salvai.- Acá los tres primeros cargos estaban cubriendo suplencias, la particularidad de este nombramiento, a pesar de que vuelven los titulares.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Para que queden en la materia, están tomando exámenes.

Sr. Consej. Salvai.- Siguen un poco más hasta febrero.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Exactamente.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Estos tres cargos ya están incluidos en el llamado al pool que ya salió, o sea nada más que hasta fines de febrero.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Iriondo).- Queda aprobado el punto 40.
Corresponde el tratamiento del punto 41.

Consejo de Grado - Secretaría Académica

41. EXP-UNC: 33117/2014. Presenta proyecto de resolución modificatoria de la distribución docente para el segundo cuatrimestre de 2014. Se adjunta en fotocopia.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- Se le asignó materia a Edwin Alejandro Rodríguez Valencia y a la ingeniera María Delfina Vélez Ibarra y, además, había un curso que daba el doctor Andrés Barrea, que lo daba como curso de posgrado para Matemática, pero había chicos de Física que lo estaban cursando, entonces también hicieron una validación para los chicos de Física.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Iriondo).- Queda aprobado el punto 41.
Corresponde el tratamiento del punto 42.

42. EXP-UNC: 55589/2014. Proyecto de resolución para convocatoria de llamado a selección de aspirantes para el dictado del Curso de Nivelación en 2015 - modalidad presencial intensiva. Se adjunta en fotocopia.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- Como saben, cuando uno da el cursillo hay una remuneración extra por ese mes de febrero, tanto para los docentes como para los ayudantes alumnos; en las resoluciones, son exactamente iguales que las del año pasado, se fija cual es el monto y a pedido de COGRADO también se escribió, se dejó bien claro, cuáles son las pautas que se van a pedir para hacer el orden de merito. Esta evaluación la hace COGRADO directamente, el tribunal de selección lo hace COGRADO; así se vino trabajando siempre y ahí está la resolución.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Quizás ahí aclaro una cosa, que este año lo dejamos así, el dinero para pagar este cursillo de ingreso sale de lo que se llaman asignaciones complementarias del inciso 1). Eso quiere decir que cuando viene la paritaria eso no se financia; por lo tanto, todo lo que es asignación complementaria, que sale del inciso 1), nos implica que año a año nos estamos desfinanciando y después hay que sacar puntos docentes para poder financiarlo; así que estamos viendo la posibilidad de por lo menos en los cargos de ayudantes alumnos, no sé si para este año sino será a partir del año que viene, de nombrarlos, ver si se los puede nombrar desde febrero hasta fines de mayo, cosa de que por lo menos los ayudantes alumnos agarre la foto de mayo y no se nos desfinancie ese dinero. No hemos hecho todas las cuentas, entonces este año como estábamos apurado lo hemos sacado; a lo mejor llegamos a hacer las cuentas y en febrero se los pueda nombrar de esa manera, todavía no está claro. Para ayudantes alumnos sería una ventaja, serían cuatro meses que estarían nombrados y para nosotros

que no se nos desfinancian esos ocho cargos, pero eso no lo hemos decidido todavía.
Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Iriondo).- En consideración.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Iriondo).- Queda aprobado el punto 42.
Corresponde el tratamiento del punto 43.

43 EXP-UNC: 47827/2014. Proyecto de resolución respecto a la realización de los Trabajos Especiales y Seminarios, de acuerdo a las solicitudes presentadas por alumnos de las distintas carreras de la Facultad. Se adjunta en fotocopia.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- En este expediente hay una fecha para presentar el proyecto del plan de trabajo final y seminario, eso pasa por COGRADO, se presenta a principios del cuatrimestre, esa es la fecha; estamos un poco atrasados, estamos en noviembre, pero hubo idas y vueltas, después de la revisión de todos los planes de trabajo, de trabajo especial y de seminario, lo pudimos terminar la semana pasada.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Iriondo).- En consideración.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Iriondo).- Queda aprobado el punto 43.
Corresponde el tratamiento del punto 44.

44 EXP-UNC: 47988/2014. El Consejo de grado ha elegido al Dr. Sergio A. Ceppi para que se desempeñe como Director Alterno de ese Cuerpo.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- El COGRADO necesita un director alternativo, la secretaria académica es la directora, pero se necesita un director alternativo, se nombra entre los miembros del COGRADO y, en este caso, lo único que estamos informando al Consejo quien es el alternativo.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Iriondo).- En consideración.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Iriondo).- Queda aprobado el punto 44.
Corresponde el tratamiento del punto 45.

45 EXP-UNC: 57184/2014. Secretaría Académica solicita autorización para fijar los aranceles de la Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico.

Por Resolución CD N° 300/2012 eran \$ 200 por inscripción, 9 cuotas de \$ 200 y los cursos libres también \$ 200. Se proponen \$ 350 por todo concepto.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- En este caso, el Gobierno de la Provincia da un cierto monto a esta especialización, nunca alcanza; entonces, siempre se fijaban este tipo de aranceles y lo que están pidiendo -esto está aprobado por CODEPO, pero posgrado necesita una resolución del HCD-, elevar el monto porque no les alcanza, del 2012 ahora no les alcanza.

Sr. Consej. Torres.- Por ejemplo, la Especialización en Criminalística, tiene un monto más elevado de la cuota, ¿eso depende de algo?

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- Lo que pasa que acá, tiene subsidio de la Provincia; hay un convenio entre la Provincia, la Facultad de Ciencias de la Información y nosotros, y recibe una cierta cantidad de plata que es de la Provincia, entonces se financia el resto, nada más.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Las otras maestrías sí hay, en la Maestría en Radars, la última cuota, si mal no recuerdo eran novecientos pesos por mes, lo mismo que Criminalística, porque con eso se financian los docentes.

Sr. Consej. García Iglesias.- Cuando dice por todo concepto, significa que las cuotas de 350 pesos.

Sra. Secretaria General (Silveti).- Claro, 350 la inscripción, nueve cuotas de 350, y los cursos libres, o sea en lugar de hacer toda la especialización sino cursos aislados, también serían de 350.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Sí, se puede aclarar eso bien.

Sra. Secretaria General (Silveti).- En realidad, la culpable soy yo, para no repetir exactamente lo mismo, 350 para inscripción, nueve cuotas de 350 y los cursos libres, también 350.

Sra. Consej. Urciuolo.- ¿Son fondos o recursos propios de la Facultad?

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No, van a contable, de ahí cuando se hacen los contratos para los docentes el área contable es la que administra y dice si hay fondos o no, que esas son cosas que estamos revisando porque el problema el reglamento de contrataciones de la Universidad es bastante complicado y estamos teniendo problemas en cuanto a la poca eficiencia de las contrataciones, porque todo llega tarde, después hay que hacer resoluciones que no son claras. Esta semana, especialmente estamos reuniéndonos con la gente de contrataciones de la Universidad Nacional de Córdoba, para ver si agilizamos el tema de las contrataciones de los docentes, pero se usa ese dinero o por ahí algún otro gasto, pero eso viene.

Sra. Consej. Urciuolo.- Pero eso entra en los recursos propios, que tiene que ir un cinco por ciento al área central.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Sí, cinco por ciento al área central y luego se lo administra y generalmente es la Comisión Asesora de la carrera la que hace la propuesta y dice se lo contrata a este docente, este es el monto.

Sra. Consej. Urciuolo.- Básicamente, para pagar sueldos.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Sí, es para pagar sueldos.
Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Iriondo).- En consideración.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Iriondo).- Queda aprobado el punto 45.
Corresponde el tratamiento del punto 46.

Otros

46. La Dra. Mónica E. Villarreal, Responsable del Grupo de Enseñanza de la Ciencia y de la Tecnología, informa la nueva integración de la Comisión Asesora de Profesorados la que estará integrada de la siguiente manera:

Mónica E. Villarreal (Responsable del GECyT)

Laura M. Buteler (Subresponsable del GECyT)

A. Leticia Losano (Titular por GECyT-Matemática)

Enrique A. Coleoni (Titular por GECyT-Física)

Fernanda Viola (Suplente por GECyT.Matemática)

Nicolás Baudino Quiroga (Suplente por GECyT-Física)

Además, solicita se cambie la denominación de Comisión Asesora de Profesorados (CAP) por Comisión Asesora en Educación (CAE).

Sr. Consej. Salvai.- Entonces, nos estaríamos quedando sin Comisión Asesora de Profesorado.

Sra. Consej. Riveros.- ¿Para qué el cambio de la palabra?

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Está la carta, pero lo que ellos plantean es que la Comisión Asesora de Enseñanza cumpliría con las tareas de la Comisión Asesora de Profesorado, más una cantidad de tareas relacionadas con educación, tanto acá como afuera, lo que hace al trabajo de campo, entre otras cosas.

Sra. Consej. Riveros.- Que pase a la Comisión de Asuntos Académicos.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- A Asuntos Académicos y Reglamento y Vigilancia.

Sra. Consej. Riveros.- Esa sería la formación de la comisión, no habría nadie ni del área de Física, ni de Matemática, nada.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- De la sección, si querés lee la carta.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Esa parte es la que ha sido extraída directamente de la carta.

Sra. Consej. Urciuolo.- ¿La Comisión Asesora de Profesorado cómo esta integrada?

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Está vencida hace rato; está formado por gente de Matemática,

de Física y de Profesorado.

Sra. Consej. Urciuolo.- Me parece que hay que separar por un lado el grupo de enseñanza y por otro lado el profesorado, que me parece que estaría de todos, no solo de ellos.

Sra. Consej. Riveros.- Claro, para mí también muchos docentes de Física y Matemática dan clases en el profesorado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Por eso, que pase a la Comisión de Asuntos Académicas y de Reglamento y Vigilancia.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Sí, porque si no vamos a hacer la discusión acá y no tiene sentido

Sra. Consej. Riveros.- La frase dice el grupo informa la nueva integración, se afirma.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- "Comunica".

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Propone, para solicitar que se designe, "solicita".
Corresponde el tratamiento del punto 47.

47 EXP-UNC:0055656/2014. Gustavo Alberto MONTI solicita se declare curso de extensión al curso "Principios Básicos de RMN en sólidos destinado a usuarios" a realizarse del 24 al 28 de noviembre y en la Facultad.

La Mgter. Patricia I. Bertolotto, Secretaria de Extensión, presenta el siguiente informe:

Visto las presentes actuaciones por las cuales el Dr. Gustavo A. Monti solicita que el curso "Principios básicos de RMN en sólidos destinados a usuarios" se declare como Curso de Extensión de la FaMAF, esta Secretaría resuelve avalar lo solicitado.

Cabe destacar, que la RMN de sólidos tiene poca difusión en el país y es de suma importancia para áreas como la química orgánica e inorgánica para una correcta interpretación de las imágenes generadas.

Sra. Consej. Urciuolo.- En el título, ¿no iría una coma después de sólidos?

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No, los principios básicos de RMN en sólidos.

Sra. Consej. Urciuolo.- Claro, porque si no parece sólidos destinados a usuarios.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- La nota presentada, en principio está textualmente como está escrita.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Así lo presentó.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Principios básicos de RMN sólidos destinado a usuarios

Sra. Consej. Urciuolo.- Es más, en la frase de arriba dice destinado a usuarios, y en la que dice Patricia destinados a usuarios, parece que fueran los sólidos.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Es el curso, lo que debería ser que las comillas tienen que abarcar "principios básicos de RMN en sólidos", pero lo que pasa que está destinado a usuarios.

Sra. Consej. Urciuolo.- Por eso, digo que con una coma después de sólidos ya está.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Aclaro que este curso está solventado y aprobado por el Ministerio de Educación.

Sra. Secretaria General (Silveti).- ¿El Consejo acepta?

Sra. Consej. Urciuolo.- ¿Irá a la Comisión de Extensión?

Sr. Consej. Torres.- ¿Hace falta que vaya a alguna comisión?

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No, creería que no.

Sr. Consej. Torres.- Entonces, votémoslo.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Sí, porque además está aprobado por el Ministerio de Educación, en el expediente está.

Sra. Secretaria General (Silveti).- Entonces, ¿está aprobado para que se dicte?

- *Asentimiento.*

Sra. Secretaria General (Silveti).- Aprobado.
Corresponde el tratamiento del punto 48.

48 EXP-UNC: 55050/2014. El Consejero Maximiliano A. Merlo presenta un proyecto de llamado a concurso de ayudantes alumnos a fin de completar los cargos vacantes de ayudante alumno en el Área Computación.

Sr. Consej. Salvai.- ¿Tiene que pasar a alguna comisión?

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No, porque ya se lo resolvió la semana pasada, se pidió reconsideración y no se votó a favor, no hay presupuesto porque ya esos cinco cargos de ayudantes alumnos son los que van a financiar tres cargos de ayudantes A.

Sra. Consej. Urciuolo.- Me quedé pensando en el tema anterior, que dije Comisión de Extensión, lo dije como chiste, pero ahora tengo una duda, ¿qué significa curso de extensión? Hay alguna categoría, que sea definido como curso de extensión, ¿existe eso, es un curso de posgrado?

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No, es un curso de extensión, aprobado por el Ministerio de Educación.

Sra. Consej. Urciuolo.- ¿Existe la categoría, existe una reglamentación?

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Sí, es la de la Universidad.

Sra. Secretaria General (Silveti).- De todas maneras, hemos sabido dar cursos cuando son así generales, como de divulgación, que entran dentro del área de Extensión.

Sra. Consej. Urciuolo.- ¿O sea existe la categoría cursos de extensión?

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Sí, claro.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Si quieren les leo el pronunciamiento de la magíster Patricia Bertolotto: "Visto las presentes actuaciones por las cuales el doctor Gustavo Monti solicita que el

curso 'Principios Básicos de RMN en Sólidos destinados a usuarios', se declara como curso de extensión de la FAMAF; esta secretaría resuelve avalar lo solicitado. Cabe destacar que RMN de Sólidos tiene poca difusión en el país y es de suma importancia para áreas como la química orgánica e inorgánica, para una correcta interpretación de las imágenes generadas. Pase al Consejo a sus efectos, sirva la presente de atente nota del día". Está todo.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Volvemos al punto 48.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Presupuesto no hay, ya lo tratamos la semana anterior.

Sr. Consej. Merlo (Maximiliano).- De alguna forma, podría verse de llamarlos de vuelta, es simplemente por esto, si había presupuesto al lado se podía poner, era por eso el proyecto.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- O sea, el presupuesto de esos cinco cargos será usados para los tres cargos; se trató, se trató en comisión, se votó, usted pidió que se reconsiderara, se votó y se votó en contra de ese pedido de reconsideración; así que considero que ya lo hemos tratado lo suficiente como para seguirlo tratando.

Sr. Consej. Ruderman.- No, es que no hay presupuesto.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Para esos cargos.

Sr. Consej. Ruderman.- La Facultad ha decidido como utilizar su presupuesto, presupuesto hay, eso creo que hay que saber diferenciar, para después para cuando se tomen párrafos.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No, ya sé porque el señor Merlo lo plantea porque después en Facebook pone que estamos haciendo recorte presupuestario, conozco todas sus actuaciones en Facebook.

Sr. Consej. Merlo (Maximiliano).- Disculpe.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No, no disculpo nada, porque cada uno tiene la libertad.

Sr. Consej. Merlo (Maximiliano).- Creo que no es un tema para hablarlo.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Sí, es para charlarlo, ya que usted lo pone, voy a aclarar lo que dice el consejero porque lo que usted pone en Facebook es que esta Facultad está haciendo un recorte presupuestario; esta facultad no está haciendo ningún recorte presupuestario, lo que decidió el Consejo Directivo en la última sesión fue utilizar el presupuesto de esos cinco cargos de ayudante alumno para generar tres cargos de ayudantes y es una decisión que se evaluó bastante, se votó a favor de eso y se votó en contra de su pedido de reconsideración. Para que le quede claro, para que no diga que acá se están haciendo recortes presupuestarios, porque no hay ningún recorte presupuestario, el presupuesto es el que viene de la Nación y nosotros decidimos como usarlo. Así que propongo que no se de lugar al pedido del consejero.

Sr. Consej. Salvai.- Porque el proyecto consistía básicamente en las propuestas que se trataron antes.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Que se trataron y se resolvieron.

Sr. Consej. Salvai.- No me quedaba claro que era, fue la semana pasada.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Fue la sesión anterior.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Entonces, no a lugar el punto 48.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 10 y 12.